

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****98****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****LICENCIAS**

Por don Victorio Pablo Sánchez Montilla, en representación de Inversiones y Consulting Inmostate, S. L., se ha solicitado licencia para instalación de terraza para el establecimiento sito en calle Juan de Toledo, 58. De conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días para que pueda ser examinado por cualquier persona física o jurídica.

El expediente podrá examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

San Lorenzo de El Escorial, a 26 de enero de 2021.—La concejala-delegada de Comercio, Myriam Contreras Robledo.

(02/2.967/21)

